

11
G. CIVIL 457/84

18 do 70

18 do 2969

Estando vacante el cargo de
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento
de esa localidad sirvase proponerme
a la mayor brevedad una persona ap-
ta y de reconocida adhesión a la Cau-
sa Nacional para ocupar dicha vacan-
te.-

Quis guardarse a V. muchos años.-


Teruel 16 de Junio 1939.-

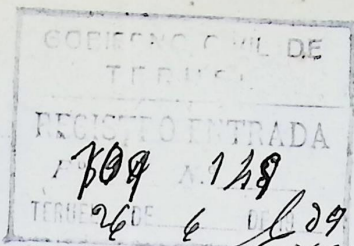
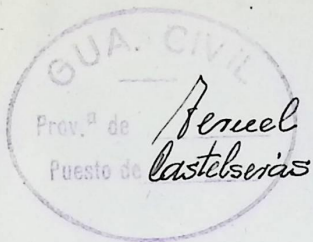
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil .-

Sr. Comandante del Puesto G. CI .

CASTELSERAS

 GOBIERNO
DE ARAGON



216 2

Prov.^a de Castellón
Puesto de Benicarló

REGISTRO ENTRADA
1709 A. 128
TERUEL 26 JUN 1939

Excmo señores

26-jun 1939
Solicitemos en favor
de Falufo

P. S.

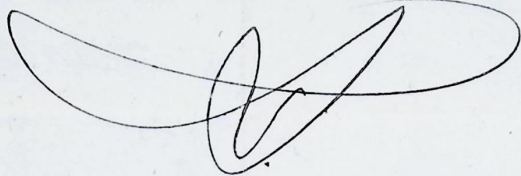
[Handwritten signature]

En cumplimiento a cuanto se ordena en su respectable escrito de negociado 1º número 2967 de fecha 16 del actual, proponemos para el cargo de ~~Alcalde-Presidente~~ del Ayuntamiento de esta villa don Joaquín Lop Molinos, de 39 años de edad, casado, profesión ganadero natural y vecino de esta localidad, antes del glorioso movimiento militar en partidos de derechas, durante el dominio rojo se le incautaron de cuanto poseía; el

propuesto es apto para desempeñar dicho
cargo, de conducta al igual que sus fa-
miliares intachable, afiliado a F. E. E. y
de las Y. O. N. S.

Dios guarde a V. E. muchos años
Castellera 22 de Junio de 1939
Año de la victoria

El Comandante de puesto
Ricardo Ordoño Colorado



Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia
Huesca.

12 de 10
12 de 10

Ruego a V. tenga a bien informarme a la brevesa posible, sobre los antecedentes morales, políticos sociales y grado de adhesión a la Causa Nacional del vecino de Castelserás JOAQUIN LOP MOLINOS, y si lo considera con aptitud suficiente para desempeñar algun cargo concejil.-

Quisiera guárdese a V. muchos años.-

Teruel 26 de Junio 1939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil .-

Sr. Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S.-

ALCAÑIZ.-

